



PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICAS

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES AL DOCTORADO

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIOS:
1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Identificación oficial
4. Certificado de estudios de maestría o licenciatura - Doctorado sin estudios de maestría
5. En caso de que el certificado no contenga promedio, deberá presentar constancia de promedio oficial emitida por la institución de procedencia.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ACEPTADOS

REQUISITOS ACADÉMICOS	SOLICITAR
Carta de aceptación al Programa en Ciencias Químicas	x
Oficio de asignación de tutor y comité tutor por el Comité Académico del Programa	x
<i>Curriculum vitae</i>	x
Anteproyecto de investigación	x
Carta de exposición de motivos	x
Carta compromiso de dedicación de tiempo completo	x
Grado de Maestría o Título de licenciatura (Doctorado directo)	x
Constancia de cuando menos 350 puntos del TOEFL (emitida por algún centro de idiomas de la UNAM o alguna otra institución a juicio del Comité Académico) o posesión del idioma inglés emitido por la ENALLT o la Facultad de Química, UNAM.	x
Los aceptados con los siguientes documentos emitidos en el extranjero deberán presentarlos apostillados o legalizados: 1. Notas académicas que incluyan promedio general y escala de calificaciones. 2. Título de licenciatura 3. Acta de nacimiento	x
Si los documentos están en una lengua diferente del español, deberá ser traducida por perito oficial mexicano	x
Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar <i>Constancia de equivalencia de promedio</i> , expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE).	x
Los aceptados cuya lengua materna sea diferente al español: Constancia de dominio del español , emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	x